



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00572696--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Escuela de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN solicita aprobar el Plan de Estudios de la “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SOFTWARE”; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Estudios de la “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SOFTWARE”, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería en Computación, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl